

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
 NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

Alex Barrera Espín

2014	17	01	14	P01253
------	----	----	----	--------



PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA
 COMPAÑÍA ZHEJIANG PROVINCIAL No. 1 WATER
 CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION
 (GROUP) CO., LTD.

(EN CHINO CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN AL
 IDIOMA ESPAÑOL)

OTORGADO POR: COMPAÑÍA ZHEJIANG PROVINCIAL
 No. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER
 CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.

CUANTÍA: INDETERMINADA

QUITO, 05 DE AGOSTO DEL 2014

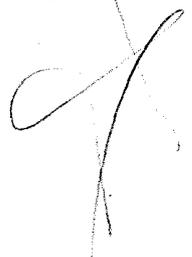
DI: 4, COPIAS

Alex Barrera Espín

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase protocolizar los documentos que adjunto, de la compañía **ZHEJIANG PROVINCIAL No. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.:**

1. Copias certificadas de los artículos de la asociación de la compañía **ZHEJIANG PROVINCIAL No. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.**, debidamente legalizados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China y el Consulado General del Ecuador en Shanghai - China.
2. Original del certificado expedido por el Consulado General del Ecuador en Shanghai - China, con el cual se acredita que la Compañía está constituida y autorizada para operar en el país de su domicilio y que tiene facultad para realizar actividades en el exterior.
3. Original de la Licencia de Comercio para Persona Jurídica de Empresa, debidamente legalizados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China y el Consulado General del Ecuador en Shanghai - China.
4. Copia certificada del Acta de Accionistas de la sesión, de la compañía **ZHEJIANG PROVINCIAL No. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.**, en la cual consta la resolución de los accionistas de la compañía para domiciliar en el Ecuador, su capital, objeto y la designación del Apoderado General, debidamente legalizados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China y el Consulado General del Ecuador en Shanghai - China.
5. Original del Acta de Accionistas de la compañía **ZHEJIANG PROVINCIAL No. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.**, en la cual consta la resolución de los accionistas de la compañía mediante la cual designan Apoderado General de dicha empresa en el Ecuador al señor PENG HUIMING, debidamente legalizados ante el Exteriores de la República Popular de China y el Consulado General del Ecuador en Shanghai - China.
6. Copia del Pasaporte del Apoderado General señor PENG HUIMING.



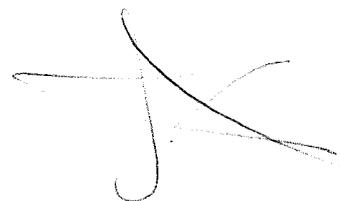


7. Original del certificado emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador de la aprobación del nombre **ZHEJIANG PROVINCIAL No. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.** a domiciliarse en el Ecuador.
8. Original del Certificado de Depósito de Integración de Capital emitido por el Banco de Pichincha de la compañía **ZHEJIANG PROVINCIAL No. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.** a domiciliarse en el Ecuador.

Atentamente,

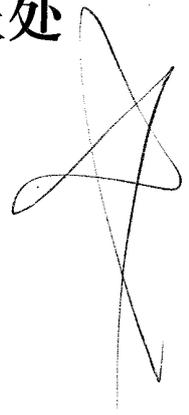


AB. MARILING MEJIA
MAT. 17-2007-24 F.A.



公 证 书

中华人民共和国浙江省杭州市钱塘公证处

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the text.

0000003



浙江省第一水电建设集团股份有限公司

章 程

20

二〇一四年三月七日

浙江省第一水电建设集团股份有限公司股东大会通过

目 录

第一章 总 则	3
第二章 公司的经营范围	3
第三章 公司注册资本、股份总数和每股金额	4
第四章 发起人	4
第五章 股东大会的组成、职权和议事规则	6
第六章 董事会的组成、职权和议事规则	8
第七章 监事会的组成、职权和议事规则	11
第八章 公司的法定代表人	12
第九章 公司利润分配办法	13
第十章 公司的解散事由与清算办法	13
第十一章 公司的通知和公告办法	14
第十二章 附则	15



浙江省第一水电建设集团股份有限公司章程

第一章 总 则

第一条 为规范公司的组织和行为，保护公司、发起人和债权人的合法权益，根据《中华人民共和国公司法》（以下简称《公司法》）、《中华人民共和国证券法》和有关法律、法规规定，结合公司的实际情况，特制定本章程。

第二条 公司名称：浙江省第一水电建设集团股份有限公司。

第三条 公司住所：杭州市滨江区省水电新村一区。

第四条 公司以发起设立的方式设立，在浙江省工商行政管理局登记注册，公司经营期限为长期。

第五条 公司为股份有限公司。实行独立核算、自主经营、自负盈亏。股东以其认购的股份为限对公司承担责任，公司以其全部资产对公司的债务承担责任。

第六条 公司坚决遵守国家法律、法规及本章程规定，维护国家利益和社会公共利益，接受政府有关部门监督。根据公司经营发展需要，依法在国内外设立分支机构。

第七条 本公司章程对公司、股东、董事、监事、高级管理人员均具有约束力。

第八条 本章程由发起人制订，在公司注册后生效。

第二章 公司的经营范围

第九条 本公司经营范围为：水利水电建筑、安装工程，土木建筑工程，工业、民用建筑及公路桥梁工程，桩基工程，市政工程，港口与

A handwritten signature or mark in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

航道工程，土石方工程，爆破与拆除工程的承包、施工，土木工程建设材料检测服务；承包境外水利水电行业工程和境内国际招标工程，上述境外工程所需设备、材料的出口；对外派遣实施上述境外工程所需的劳务人员，机械设备租赁；实业投资。

第三章 公司注册资本、股份总数和每股金额

第十条 本公司注册资本为 30180 万元。股份总数 30180 万股，每股金额 1 元。

第四章 发起人

第十一条 公司的发起人姓名及名称和转让后的股本结构如下：

1、发起人姓名及名称：

序号	发起人姓名及名称	证件号码
1	浙江省第一水电建设有限公司 职工持股会	
2	蒋文龙	330121195305221434
3	厉兴荣	330121195306261411
4	徐坚伟	330104196508032738
5	应小林	330106196605210439
6	邹吉棠	33012119520720143X
7	陈跃进	330121195811111430
8	何建岳	220225196204300811
9	蒋金伟	330121196412101459
10	沈建扬	330105196210010014
11	沈攀林	330121196208061437
12	苏 铭	330121195607141413
13	任伟民	330121196110011431
14	高 伟	330121196412171414
15	李益南	310222196810160014
16	齐国明	330121196210111413
17	沈茂新	330121196401181414

18	童叶根	330106196712290817
19	汪红君	330104196912172740
20	王新根	330121195406181433
21	吴成海	330121195705181419
22	张生奎	33012119580715143X



2、股东及股本结构:

序号	股东姓名及名称	证件号码	认购股份数(万股)	占股本总额的比例(%)	出资方式	出资时间
1	浙江水欣控股有限公司	330100000186788	15391.80	51.00	货币	2013年9月
2	蒋文龙	330121195305221434	3252.91	10.78	货币	2013年9月
3	林道冶	330104197212082730	2176.02	7.21	货币	2013年9月
4	邹吉棠	33012119520720143X	926.53	3.07	货币	2013年9月
5	厉兴荣	330121195306261411	926.53	3.07	货币	2013年9月
6	徐坚伟	330104196508032738	926.53	3.07	货币	2013年9月
7	应小林	330106196605210439	926.53	3.07	货币	2013年9月
8	蒋金伟	330121196412101459	555.92	1.84	货币	2013年9月
9	沈建扬	330105196210010014	555.92	1.84	货币	2013年9月
10	苏铭	330121195607141413	555.92	1.84	货币	2013年9月
11	任伟民	330121196110011431	301.80	1.00	货币	2013年9月
12	郭丙庄	410202197211161536	301.80	1.00	货币	2013年9月
13	翁国华	330719197810272312	301.80	1.00	货币	2013年9月
14	徐继先	422323197307280346	301.80	1.00	货币	2013年9月
15	李景波	230721195305170218	301.80	1.00	货币	2013年9月
16	雷涛	422323197608070318	301.80	1.00	货币	2013年9月
17	齐国明	330121196210111413	301.80	1.00	货币	2013年9月
18	何建岳	220225196204300811	239.44	0.80	货币	2013年9月
19	沈掌林	330121196208061437	239.44	0.80	货币	2013年9月
20	蒋坤	33022419771125143X	241.77	0.80	货币	2013年9月
21	苏孝敏	330104197303132713	241.77	0.80	货币	2013年9月
22	李益南	310222196810160014	241.80	0.80	货币	2013年9月
23	陈淳	33052319730225471X	242.85	0.80	货币	2013年9月
24	张晓宏	410202197411272038	242.83	0.80	货币	2013年9月
25	陈跃进	330121195811111430	182.89	0.61	货币	2013年9月
合计			30180.00	100.00		

第十二条 发起人持有的本公司股份，自公司成立之日起一年内不得转让。

公司董事、监事、高级管理人员在任职期间每年转让的股份不得超过其所持有本公司股份总数的百分之二十五。

第五章 股东大会的组成、职权和议事规则

第十三条 公司股东大会由全体股东组成，股东大会是公司的权力机构，依法行使《公司法》第三十八条的规定及本章程规定的职权：

- 1、决定公司的经营方针；
- 2、选举和更换非由职工代表担任的董事、监事，决定有关董事、监事的报酬事项；
- 3、审议批准董事会的报告；
- 4、审议批准监事会的报告；
- 5、审议批准公司的年度财务预算方案、决算方案；
- 6、审议批准公司的利润分配方案和弥补亏损方案；
- 7、对公司增加或者减少注册资本作出决议；
- 8、对发行公司债券作出决议；
- 9、对公司合并、分立、解散、清算或者变更公司形式作出决议；
- 10、修改公司章程；
- 11、对公司为公司股东或者实际控制人提供担保作出决议；
- 12、对公司转让、受让重大资产作出决议；
- 13、对公司聘用、解聘承办公司审计业务的会计师事务所作出决议。

对前款所列事项股东以书面形式一致表示同意的，可以不召开股东大会会议，直接作出决定，并由全体发起人在决定文件上签名、盖章。



第十四条 股东大会的议事方式：

股东大会以召开股东大会会议的方式议事，自然人股东由本人参加会议，因事不能参加会议，股东可以书面委托代理人出席股东大会会议，代理人应当向公司提交股东授权委托书，并在授权范围内行使表决权。

股东大会会议分为定期会议和临时会议两种：

1、定期会议

定期会议一年召开一次。

2、临时会议

有下列情形之一的，应当在两个月内召开临时股东大会：

- (1) 董事人数不足《公司法》规定人数或者公司章程所定人数的三分之二时；
- (2) 公司未弥补的亏损达实收股本总额三分之一时；
- (3) 单独或者合计持有公司百分之十以上股份的股东请求时；
- (4) 董事会认为必要时；
- (5) 监事会提议召开时。

《公司法》和公司章程规定公司转让、受让重大资产等事项须经股东大会作出决议的，董事会应当及时召集股东大会会议，由股东大会就上述事项进行表决。

第十五条 股东大会的表决程序

1、会议主持

股东大会会议由董事会召集，董事长主持，董事长不能履行职务或者不履行职务的，由半数以上董事共同推举一名董事主持。董事会不能履行或者不履行召集股东大会会议职责的，由监事会召集和主持，监事会不召集和主持的，连续九十日以上单独或者合计持有公司百分之十以上股份的股东可以自行召集和主持。

2、会议表决

股东出席股东大会会议，股东以其所代表的有表决权的股份数额行使表决权，每一股份享有一票表决权。但是，公司持有的本公司股份没有表决权。

股东大会作出决议，必须经出席会议的股东所持表决权过半数通过。但是，股东大会作出修改公司章程、增加或者减少注册资本的决议，以及公司合并、分立、解散或者变更公司形式的决议，必须经出席会议的股东所持表决权的三分之二以上通过。

3、会议记录

股东大会应当对所议事项的决定作成会议记录，主持人、出席会议的董事应当在会议记录上签名。会议记录应当与出席股东的签名册及代理出席的委托书一并保存。

第六章 董事会的组成、职权和议事规则

第十六条 公司设董事会，其成员为 6 人。董事会设董事长一人，由董事会以全体董事的过半数选举产生，任期不超过董事任期，但连选可以连任。

第十七条 董事会对股东大会负责，依法行使下列职权：

- 1、召集股东大会，并向股东大会报告工作；
- 2、执行股东大会的决议；
- 3、决定公司的经营计划和投资方案；
- 4、制订公司的年度财务预算方案、决算方案；
- 5、制订公司的利润分配方案和弥补亏损方案；
- 6、制订公司增加或者减少注册资本以及发行公司债券的方案；
- 7、制订公司合并、分立、解散或者变更公司形式的方案；



8、决定公司内部管理机构的设置；

9、决定聘任或者解聘公司总经理及其报酬事项，并根据总经理的提名决定聘任或者解聘公司副总经理、财务负责人及其报酬事项；

10、制定公司的基本管理制度；

11、选举和更换董事长；

12、对公司转让、受让重大资产以外的资产作出决议。

第十八条 董事每届任期三年，董事任期届满，连选可以连任。董事任期届满未及时改选，或者董事在任期内辞职导致董事会成员低于法定人数的，在改选出的董事就任前，原董事仍应当依照法律、行政法规和公司章程的规定，履行董事职务。

第十九条 董事会的议事方式：

董事会以召开董事会会议的方式议事，董事会会议，应由董事本人出席；董事因故不能出席，可以书面委托其他董事代为出席，委托书中应载明授权范围。非董事总经理、监事列席董事会会议，但无表决资格。

董事会会议分为定期会议和临时会议两种：

1、定期会议

定期会议一年召开二次，每年上半年、下半年各召开。

2、临时会议

代表十分之一以上表决权的股东，三分之一以上的董事或者监事会，可以提议召开临时会议。董事长应当自接到提议后十日内召集和主持董事会会议。

第二十条 董事会的表决程序

1、会议主持

董事长召集和主持董事会会议，检查董事会决议的实施情况。董事长不能履行职务或者不履行职务的，由半数以上董事共同推举一名董事

履行职务。

2、会议表决

董事会会议应有过半数的董事出席方可举行。董事会作出决议，必须经全体董事的过半数通过。

董事会决议的表决，实行一人一票。

3、会议记录

董事会应当对会议所议事项的决定作成会议记录，出席会议董事应当在会议记录上签名。

董事应当对董事会的决议承担责任。董事会的决议违反法律、行政法规或者公司章程、股东大会决议，致使公司遭受严重损失的，参与决议的董事对公司负赔偿责任。但经证明在表决时曾表明异议并记载于会议记录的，该董事可以免除责任。

第二十一条 公司设总经理，由董事会决定聘任或者解聘，董事会可以决定由董事会成员兼任总经理，总经理对董事会负责，依法行使《公司法》第五十条规定的职权：

- 1、 主持公司的生产经营管理工作，组织实施董事会决议；
- 2、 组织实施公司年度经营计划和投资方案；
- 3、 拟订公司内部管理机构设置方案；
- 4、 拟订公司的基本管理制度；
- 5、 制定公司的具体规章；
- 6、 提请聘任或者解聘公司副经理、财务负责人；
- 7、 决定聘任或者解聘除应由董事会决定聘任或者解聘以外的负责管理人员；
- 8、 董事会授予的其他职权。

董事会可以决定设副总经理若干名。

第二十二条 公司不得直接或者通过子公司向董事、监事、高级管



理人员提供借款。

公司应当定期向股东披露董事、监事、高级管理人员从公司获得报酬的情况。

第七章 监事会的组成、职权和议事规则

第二十三条 公司设监事会，其成员为 3 人，监事会应当包括股东代表和适当比例的公司职工代表，其中职工代表的比例为三分之一。监事会中的职工代表由公司职工通过职工代表大会、职工大会或者其他形式民主选举产生，股东代表监事由股东大会选举产生。

第二十四条 监事会设主席一名，由全体监事过半数选举产生。

第二十五条 监事任期每届三年，监事任期届满，连选可以连任。监事任期届满未及时改选，或者监事在任期内辞职导致监事会成员低于法定人数的，在改选出的监事就任前，原监事仍应当依照法律、行政法规和公司章程的规定，履行监事职务。

董事、高级管理人员不得兼任监事。

第二十六条 监事会对股东大会负责，依法行使下列职权：

- 1、检查公司财务；
- 2、对董事、高级管理人员执行公司职务的行为进行监督，对违反法律、行政法规、公司章程或者股东会决议的董事、高级管理人员提出罢免的建议；
- 3、当董事、高级管理人员的行为损害公司的利益时，要求董事、高级管理人员予以纠正；
- 4、提议召开临时股东会会议，在董事会不履行本法规定的召集和主持股东会会议职责时召集和主持股东大会；
- 5、向股东会大会提出提案；

6、依照《公司法》第一百五十二条的规定，对董事、高级管理人员提起诉讼；

7、选举和更换监事会主席。

监事可以列席董事会会议，并对董事会决议事项提出质询或者建议。监事会发现公司经营情况异常，可以进行调查；必要时，可以聘请会计师事务所等协助其工作，费用由公司承担。

第二十七条 监事会的议事方式

监事会以召开监事会会议的方式议事，监事因事不能参加，可以书面委托他人参加。

监事会会议分为定期会议和临时会议两种：

1、定期会议

定期会议一年召开二次，每年上、下半年召开。

2、临时会议

监事可以提议召开临时会议。

第二十八条 监事会的表决程序

1、会议主持

监事会会议由监事会主席召集和主持，监事会主席不履行或者不能履行职务的，由半数以上监事共同推举一名监事召集和主持。

2、会议表决

监事按一人一票行使表决权，监事会每项决议均需半数以上的监事通过。

3、会议记录

监事会应当对所议事项的决定作好会议记录，出席会议的监事应当在会议记录上签名。

第八章 公司的法定代表人



第二十九条 公司的法定代表人由董事长担任。

第九章 公司利润分配办法

第三十条 公司应当依照法律、行政法规和国务院财政部门的规定建立本公司的财务、会计制度。

第三十一条 公司的财务会计报告应当在召开股东大会年会的二十日前置备于公司，供股东查阅。

第三十二条 公司分配当年税后利润时，应当提取利润的百分之十列入公司法定公积金。公司法定公积金累计额为公司注册资本的百分之五十以上的，可以不再提取。

公司的法定公积金不足以弥补以前年度亏损的，在依照前款规定提取法定公积金之前，应当先用当年利润弥补亏损。

公司从税后利润中提取法定公积金后，经股东大会决议，还可以从税后利润中提取任意公积金。

公司弥补亏损和提取公积金后所余税后利润，股份有限公司按照股东持有的股份比例分配。

股东大会或者董事会违反前款规定，在公司弥补亏损和提取法定公积金之前向股东分配利润的，股东必须将违反规定分配的利润退还公司。

公司持有的本公司股份不得分配利润。

第十章 公司的解散事由与清算办法

第三十三条 公司的解散事由与清算办法按《公司法》第十章规定

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, located in the bottom right corner of the page.

执行。

第十一章 公司的通知和公告办法

第三十四条 召开股东大会会议，应当将会议召开的时间、地点和审议的事项于会议召开二十日前通知各股东；临时股东大会应当于会议召开十五日前通知各股东。

单独或者合计持有公司百分之三以上股份的股东，可以在股东大会召开十日前提出临时提案并书面提交董事会；董事会应当在收到提案后二日内通知其他股东，并将该临时提案提交股东大会审议。临时提案的内容应当属于股东大会职权范围，并有明确议题和具体决议事项。

股东大会不得对前两款通知中未列明的事项作出决议。

第三十五条 董事会会议应当于会议召开十日前通知全体董事和监事。

第三十六条 召开监事会会议，应当于召开十日以前通知全体监事。

第三十七条 公司合并的，应当自作出合并决议之日起十日内通知债权人，并于三十日内在报纸上公告。债权人自接到通知书之日起三十日内，未接到通知书的自公告之日起四十五日内，可以要求公司清偿债务或者提供相应的担保。

第三十八条 公司分立的，应当自作出分立决议之日起十日内通知债权人，并于三十日内在报纸上公告。

第三十九条 公司减资的，应当自作出减少注册资本决议之日起十日内通知债权人，并于三十日内在报纸上公告。债权人自接到通知书之日起三十日内，未接到通知书的自公告之日起四十五日内，有权要求公司清偿债务或者提供相应的担保。



第四十条 公司解散的，清算组应当自成立之日起十日内通知债权人，并于六十日内在报纸上公告。债权人应当自接到通知书之日起三十日内，未接到通知书的自公告之日起四十五日内，向清算组申报其债权。

第十二章 附则

第四十一条 本章程原件一式五份，股份公司留存贰份，送公司登记机关一份，验资机构一份，其他一份。

法定代表人签字:

A handwritten signature in black ink, appearing to be '张子强' (Zhang Ziqiang).

日期: 2014年3月7日

A large, stylized handwritten signature or mark in black ink, located at the bottom right of the page.

公 证 书

(2014)浙杭钱证外字第 1255 号

申请人：浙江省第一水电建设集团股份有限公司，住所：浙江省杭州市滨江区省水电新村一区，企业法人营业执照注册号：330000000012261。

法定代表人：蒋文龙，男，一九五三年五月二十二日出生，公民身份号码：330121195305221434。

公证事项：章程

兹证明浙江省企业档案管理中心于二〇一四年三月二十八日出具的《浙江省第一水电建设集团股份有限公司章程》的原件与前面的复印件相符，原件属实。

中华人民共和国浙江省杭州市钱塘公证处

公证员：

潘白根

二〇一四年四月九日



00000



Artículos de Asociación de ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd.

Centro de Gestión de Archivos de Empresa de la Provincia de Zhejiang(sello de certificado de archivos de empresa)

El 7 de marzo de 2014

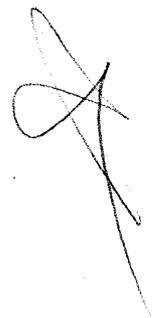
Aprobados por la Junta General de Accionistas de ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd.

[A large diagonal line is drawn across the page, likely indicating a signature or a mark.]

[Handwritten signature or mark.]

Directorio

Capítulo I, Disposiciones generales	3
Capítulo II, Límite de gestión	3
Capítulo III, Capital registrado, acciones totales y monto por acción	4
Capítulo IV, Iniciadores	4
Capítulo V, Composición, términos de referencia y reglamento interno de la junta general	6
Capítulo VI, Composición, términos de referencia y reglamento interno de la junta directiva	8
Capítulo VII, Composición, términos de referencia y reglamento interno de la junta de supervisores	11
Capítulo VIII, Representante legal de la empresa	12
Capítulo IX, Método de la distribución de resultados	13
Capítulo X, Causas de disolución y manera de liquidación	13
Capítulo XI, Método de aviso y anuncio de la empresa	14
Capítulo XII, Disposiciones complementarias	15



Artículos de Asociación de ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power
Construction (Group) Co.,Ltd.

Capítulo I, Disposiciones generales

Artículo 1, Para establecer el sistema de empresa moderna, proteger los intereses legales de la empresa, los accionistas y acreedores y normalizar la organización y la actividad de la empresa, conformes a la Ley de Sociedades Anónimas de la República Popular China (en lo sucesivo "La Ley de Sociedades Anónimas") y las otras reglas, se establece los presentes Artículos de Asociación.

Artículo 2, Nombre de la empresa: ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd.

Artículo 3, Domicilio social: Área No.1, Vecindario de Sheng Shui Dian, Distrito de Binjiang, Ciudad de Hangzhou

Artículo 4, La empresa es establecida por los iniciadores y es registrada en el Buró de Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Zhejiang con el período de gestión de largo plazo.

Artículo 5, La empresa asume las responsabilidades limitadas. Se aplica la contabilidad independiente, gestión autónoma y la carga de los beneficios y las pérdidas propias. Los accionistas asumen las responsabilidades correspondientes a los acciones comprados. La empresa asume la responsabilidad de las deudas con sus activos totales.

Artículo 6, La empresa cumple con las leyes y reglas del Estado y los Artículos de Asociación, salvaguarda los intereses nacionales y los intereses públicos, acepta la supervisión de los departamentos gubernamentales. Según la necesidad de desarrollo de la empresa, puede establecer las sucursales en el extranjero de acuerdo con las leyes.

Artículo 7, Los Artículos de Asociación tienen vinculación con la empresa, los accionistas, los directores, los supervisores, los administradores superiores.

Artículo 8, Los Artículos de Asociación son establecidos por los iniciadores y están en vigor después del registro de la empresa.

Capítulo II, Límite de gestión de la empresa

Artículo 9, Límite de gestión: Hacer contratación y construcción de la conservación del agua y la energía hidroeléctrica, los trabajos de instalación, la ingeniería civil, la industria, la industria industrial y civil, los caminos y puentes, la ingeniería de fundación, la ingeniería municipal, la ingeniería portuaria y fluvial, el terraplén, la ingeniería de voladura y demolición. Ofrecer el servicio de ensayo de materiales de construcción de ingeniería civil. Hacer contratación de la ingeniería de la conservación del agua y la energía hidroeléctrica en el extranjero y la licitación internacional en China. Hacer exportación de los equipos y materiales necesitados por las ingenierías referidas en el extranjero. Hacer la designación de los obreros necesitados para las ingenierías en el extranjero. Hacer el arrendamiento de maquinaria y equipo y la inversión industrial.

Capítulo III, Capital registrado, acciones totales y monto por acción



3	Lin Daoye	330104197212082730	2176.02	7.21	Moneda	Septiembre de 2013
4	Zou Jitang	33012119520720143 X	926.53	3.07	Moneda	Septiembre de 2013
5	Li Xingrong	330121195306261411	926.53	3.07	Moneda	Septiembre de 2013
6	Xu Jianwei	330104196508032738	926.53	3.07	Moneda	Septiembre de 2013
7	Ying Xiaolin	330106196605210439	926.53	3.07	Moneda	Septiembre de 2013
8	Jiang Jinwei	330121196412101459	555.92	1.84	Moneda	Septiembre de 2013
9	Shen Jianyang	330105196210010014	555.92	1.84	Moneda	Septiembre de 2013
10	Su Ming	330121195607141413	555.92	1.84	Moneda	Septiembre de 2013
11	Ren Weimin	330121196110011431	301.80	1.00	Moneda	Septiembre de 2013
12	Guo Bingzhuang	410202197211161536	301.80	1.00	Moneda	Septiembre de 2013
13	Weng Guohua	330719197810272312	301.80	1.00	Moneda	Septiembre de 2013
14	Xu Jixian	422323197307280346	301.80	1.00	Moneda	Septiembre de 2013
15	Li Jingbo	230721195305170218	301.80	1.00	Moneda	Septiembre de 2013
16	Lei Tao	422323197608070318	301.80	1.00	Moneda	Septiembre de 2013
17	Qi Guoming	330121196210111413	301.80	1.00	Moneda	Septiembre de 2013
18	He Jianyue	220225196204300811	239.44	0.80	Moneda	Septiembre de 2013
19	Shen Zhanglin	330121196208061437	239.44	0.80	Moneda	Septiembre de 2013
20	Jiang Kun	33022419771125143 X	241.77	0.80	Moneda	Septiembre de 2013
21	Su Xiaomin	330104197303132713	241.77	0.80	Moneda	Septiembre de 2013
22	Li Yanan	310222196810160014	241.80	0.80	Moneda	Septiembre

						e de 2013
23	Chen Chun	33052319730225471 X	242.85	0.80	Moneda	Septiembre e de 2013
24	Zhang Xiaohong	410202197411272038	242.83	0.80	Moneda	Septiembre e de 2013
25	Chen Yuejin	330121195811111430	182.89	0.61	Moneda	Septiembre e de 2013
Total			30180.00	100.00		



Artículos 12, Los iniciadores no pueden transferir las acciones dentro de 1 año después del establecimiento de la empresa.

Los directores, los supervisores y los administradores superiores no pueden transferir más de 25% de sus acciones cada año durante su mandato.

Capítulo V, Composición, términos de referencia y reglamento interno de la junta general
Artículo 13, La junta de accionistas de la empresa es compuesta por todos los accionistas. La junta de accionistas es la autoridad de la empresa. Ejerce las competencias de acuerdo con los Artículos de Asociación y cumple con el Artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con las leyes:

- (1), Decide la política de negocios y el plan de inversión.
- (2), Elige y cambia los directores, supervisores que no son representantes de empleado y deciden los salarios de los directores y supervisores.
- (3), Discute y aprueba los informes de la junta directiva.
- (4), Discute y aprueba los informes de la junta de supervisores.
- (5), Discute y aprueba el plan anual de presupuesto financiero y el plan de cuenta financiera.
- (6), Discute y aprueba el plan de distribución de beneficios y el plan de la compensación de las pérdidas
- (7), Hace las resoluciones del aumento y la reducción del capital registrado.
- (8), Decide la emisión de bonos de la empresa.
- (9), Hace las resoluciones de fusión, separación, disolución, liquidación y cambio de la empresa.
- (10), Modifican los Artículos de Asociación.
- (11), Decide ofrecer la garantía para los accionistas o el controlador real de la empresa.
- (12), Decide la transferencia o la concesión de los activos principales de la empresa.
- (13), Decide emplear o despedir la empresa de contabilidad para la auditoría.

Si todos los accionistas están de acuerdo con unanimidad por escrito, no es necesario para celebrar la reunión de la junta de accionistas. Todos los iniciadores deben firmar y sellar la acta de resolución.

Artículo 14, Manera de procedimiento de la junta de accionistas

La junta de accionistas discute las materias por medio de la reunión de la junta de accionistas. Los accionistas de persona natural deben participar en la reunión. Si no pueden

participar por algo los accionistas pueden apoderar a mandatarios por escrito a participar en la reunión. Los mandatarios deben presentar el Poder a la empresa y ejercen el derecho de voto dentro del mandato.

Hay dos tipos de la reunión de accionistas, reunión periódica y reunión temporal.

1, reunión periódica

Se debe celebrar la reunión periódica por una vez cada año.

2, reunión temporal

Se debe celebrar la reunión temporal dentro de 2 meses si ocurre una de las siguientes situaciones,

(1), Si el número de directores es menos de $2/3$ del número estipulado por la Ley de Sociedades Anónimas.

(2), La pérdida no compensada de la empresa es más de $1/3$ del capital integrado.

(3), Si los accionistas que tienen más de $1/10$ derecho de voto sugieren la reunión temporal.

(4), Si la junta directiva sugiere la reunión temporal.

(5), Si la junta de supervisores sugiere la reunión temporal.

Las resoluciones sobre la transferencia y la concesión de los activos principales estipuladas por la Ley de Sociedades Anónimas y los Artículos de Asociación de la empresa, deben ser decididas por la junta de accionistas por medio de la reunión de la junta de accionistas convocada por la junta directiva.

Artículo 15, procedimientos de votación de la junta de accionistas

1, Presidir la reunión

La reunión de la junta de accionistas es convocada por la junta directiva y presidida por el presidente del consejo de directores. Si el presidente no puede desempeñar su función o no logra desempeñarlo más de la mitad de los directores pueden recomendar un director para presidir. Si el consejo de directores no puede desempeñar su función o no logra desempeñarlo la junta de supervisores debe presidir y convocarla. Si la junta de supervisores no logra convocar y presidirla, los accionistas que tienen más de $1/10$ acciones por más de 90 días pueden convocar y presidirla por sí mismos.

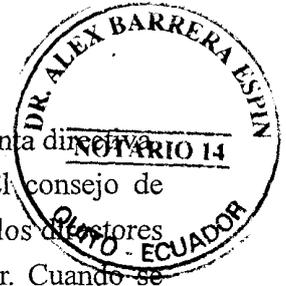
2, Votación en la reunión

Los accionistas ejecuten los derechos de voto en la reunión de accionistas según la proporción de contribución. Cada acción tiene un derecho de voto. Pero las acciones de la empresa misma no tiene derecho de voto.

Con respecto a las resoluciones de la junta de accionistas debe conseguir la aprobación de más de $1/2$ de todos los accionistas. Con respecto a las resoluciones sobre la aumento o reducción de capital, fusión, separación, disolución o cambio de la empresa, modificación de los estatutos sociales deben conseguir la aprobación de los accionistas quien representan más de $2/3$ derechos de voto.

3, Acta de reunión

Se debe anotar las resoluciones hechas en la reunión de accionistas. El anfitrión y los directores presentes deben firmar en la acta. La acta de reunión debe ser guardada junta con



el libro de firma y los poderes de mandatarios.

Capítulo VI Composición, términos de referencia y reglamento interno de la junta directiva
 Artículo 16 La empresa tiene el consejo de directores. Hay 6 miembros. El consejo de directores tiene un presidente. El presidente es seleccionado por más de 1/2 de los votos del consejo de directores. El período de mandato es igual que lo del director. Cuando se caduca, puede ser re-seleccionado.

Artículo 17 El consejo de director se encarga de la junta de accionistas y ejecute las siguientes competencias.

- (1), Convoca la reunión de accionistas y presenta los informes.
- (2), Ejecute las resoluciones hechas en la reunión de accionistas.
- (3), Decide el plan de negocios y el plan de inversión.
- (4), Decide el plan anual de presupuesto financiero y el plan de cuenta financiera.
- (5), Discute y aproban el plan de distribución de beneficios y el plan de la compensación de las pérdidas
- (6), Hace las resoluciones del aumento y la reducción del capital registrado y hace el plan de la emisión de los bonos de la empresa.
- (7), Hacer las resoluciones de fusión, separación, disolución, o cambio de la empresa.
- (8), Decide el establecimiento de las organizaciones interiores de la empresa.
- (9), Decide el nombramiento del gerente general de la empresa. Según la opinión del gerente decide el nombramiento y la destitución del vicegerente y el encargado de contable de la empresa y sus salarios.
- (10), Decide el sistema de gestión de la empresa.
- (11), Selecciona y cambia el presidente.
- (12), Decide la transferencia o la concesión de los activos principales de la empresa.

Artículo 18, El período de mandato de director es 3 años. Cuando se caduca el mandato puede ser re-seleccionado. Si el mandato caduzca o los directores reuncian durante el mandato causando que el número de miembros del consejo de directores es menos del número legal, antes de la designación de los nuevos directores, los directores antiguos tienen que seguir realizando sus funciones de acuerdo con las leyes y reglas y los Artículos de Asociación.

Artículo 19, Manera de procedimiento de la junta directiva

La junta directiva discute las materias por medio de la reunión de la junta directiva. Los directores deben participar en la reunión. Si no pueden participar por algo los directores pueden apoderar a mandatarios por escrito a participar en la reunión. En el poder se debe indicar el límite de mandato. El gerente general y los supervisores que no son directores deben participar en la reunión pero no tienen el derecho de voto.

Hay dos tipos de la reunión de directores, reunión periódica y reunión temporal.

1, reunión periódica

Se debe celebrar la reunión periódica por dos veces cada año, en el primer medio año y en el segundo medio año respectivamente.

2, reunión temporal

Si los accionistas que tienen más de 1/10 derecho de voto, más de 1/3 directores o la junta de supervisores pueden sugerir la reunión temporal. El presidente de la junta directiva debe celebrar y presidir la reunión dentro de 10 días después de recibir la sugerencia.

Artículo 20, procedimientos de votación de la junta de accionistas

1, Presidir la reunión

La reunión de la junta directiva es convocada y presidida por el presidente del consejo de directores. Si el presidente no puede desempeñar su función o no logra desempeñarlo más de la mitad de los directores pueden recomendar un director para presidir.

2, Votación en la reunión

Es necesario que más de 1/2 de los directores totales participen en la reunión. Con respecto a las resoluciones de la junta directiva debe conseguir la aprobación de más de 1/2 de todos los directores.

Durante la votación, cada persona tiene un voto.

3, Acta de reunión

Se debe anotar las resoluciones hechas en la reunión de directores. Los directores presentes deben firmar en la acta.

Los directores deben ser responsable por las resoluciones de la junta directiva. Si las resoluciones de la junta directiva desobedecen las leyes, las reglas o los Artículos de Asociación, las resoluciones de la junta de accionistas causando las pérdidas graves de la empresa, los directores que participan en las resoluciones deben asumir la responsabilidad de compensación. Si hay pruebas registradas para certificar que los directores han sido en contra de estas resoluciones se exonerará a estos directores de responsabilidad.

Artículo 21, La empresa tiene un gerente general quien es empleado y despedido por la junta directiva. El miembro de la junta directiva puede ocupar el cargo de gerente general. El gerente general es responsable de la junta directiva y ejecute las siguientes competencias de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas:

- (1) Preside la gestión y producción de la empresa.
- (2) Organiza y ejecute el plan de negocios y el plan de inversión.
- (3) Hacer el plan de la fundación de las organizaciones de gestión interiores de la empresa.
- (4) Decide el sistema básico de gestión de la empresa.
- (5) Decide los estatutos específicos de la empresa.
- (6) Sugiere nombrar o destituir el vicegerente y el encargado contable.
- (7) Decide nombrar o destituir los administradores excepto a los nombrados o destituidos por el directore ejecutivo.
- (8) Otras compentencias otorgadas por la junta directiva.

La junta directiva puede nombrar a varios gerentes generales adjuntos.

Artículo 22, La empresa no puede prestar dinero directamente o por medio de sucursales a los directores, los superiores y los administradores.

La empresa debe divulgar las remuneraciones obtenidas por los directores, los



supervisores y los administradores superiores.

Capítulo VII, Composición, términos de referencia y reglamento interno de la junta de supervisores

Artículo 23, La empresa tiene la junta de supervisores. Hay 3 miembros. La proporción de los supervisores representando a los accionistas y los supervisores representando a los empleados es 2:1. Los supervisores representando a los accionistas son seleccionados por la junta de accionistas. Los supervisores representando a los empleados son seleccionados por los empleados.

Artículo 24, La junta de supervisores tiene un presidente. El presidente es seleccionados por más de la mitad de todos los supervisores.

Artículo 25, El período de mandato es 3 años. Cuando se caduca el mandato puede ser re-seleccionado. El director o el administrador no pueden ser supervisor. Si el período de mandato caduca pero no logra seleccionarse o durante su mandato se renuncia y causa que el número de los miembros es menos del número legal, antes de la selección del nuevo supervisor, el supervisor original debe desempeñar su cargo según las leyes y las reglas.

Los directores y administradores superiores no pueden ocupar el cargo de supervisor.

Artículo 26, La junta de supervisores es responsable por la junta de accionistas. Ejecuta las siguientes competencias,

- (1), Inspecciona las finanzas de la empresa.
- (2), Supervisa las actividades del director ejecutivo y los administradores superiores durante el trabajo. Sugiere la destitución del director ejecutivo y los administradores superiores contra las leyes, las reglas, los estatutos sociales o las resoluciones de la junta de accionistas.
- (3), Si el director ejecutivo y los administradores dañan los intereses de la empresa debe requerir la modificación.
- (4), Sugiere la convocación de la reunión temporal de accionistas. Convoca y preside la reunión de accionistas si el director no logra realizar las responsabilidades.
- (5), Presenta las propuestas a la junta de accionistas.
- (6), Según el Artículo 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, presenta el pleito contra el director ejecutivo y los administradores superiores.
- (7), Selecciona y cambia el presidente de la junta de supervisores.

El supervisor puede asistir en la reunión de directores y presenta preguntas o sugerencias. Si el supervisor descubre las condiciones de funcionamiento anormales, puede realizar la investigación. Si necesario, puede emplear la empresa de contabilidad para ayudar su trabajo. La empresa debe correr con todos los gastos.

Artículo 27, Manera de procedimiento de la junta de supervisores

La junta de supervisores discute las materias por medio de la reunión de la junta de supervisores. Los supervisores deben participar en la reunión. Si no pueden participar por algo los supervisores pueden apoderar a mandatarios por escrito a participar en la reunión.

Hay dos tipos de la reunión de supervisores, reunión periódica y reunión temporal.

1, reunión periódica



Se debe celebrar la reunión periódica por dos veces cada año, en el primer medio año y en el segundo medio año respectivamente.

2, reunión temporal

El supervisor puede sugerir la celebración de la reunión temporal.

Artículo 28, procedimientos de votación de la junta de supervisores

1, Presidir la reunión

La reunión de la junta de supervisores es convocada y presidida por el presidente de la junta de supervisores. Si el presidente no puede desempeñar su función o no logra desempeñarlo más de la mitad de los directores pueden recomendar un supervisor para convocar y presidir.

2, Votación en la reunión

Cada supervisor tiene un voto. Con respecto a las resoluciones de la junta directiva debe conseguir la aprobación de más de 1/2 de todos los directores.

3, Acta de reunión

Se debe anotar las resoluciones hechas en la reunión de supervisores. Los supervisores presentes deben firmar en la acta.

Capítulo VIII Representante legal de la empresa

Artículo 29, El presidente de la junta directiva es representante legal de la empresa.

Capítulo IX, Método de la distribución de resultados

Artículo 30, La empresa establece el sistema de contabilidad de la empresa de acuerdo con las leyes y reglas y las normas de la autoridad financiera del Consejo del Estado.

Artículo 31, La empresa tiene que preparar los estados financieros 20 días antes de la celebración de la reunión de la junta de accionistas para el acceso por los accionistas.

Artículo 32, Al distribuir los beneficios después de la deducción de los impuestos, la empresa tiene que retirar 10% de los beneficios como el fondo de reserva legal. Si la cantidad del fondo de reserva legal es más de 50% del capital social de la empresa, no es necesario para seguir retirando.

Si el fondo de reserva legal no es suficiente para compensar las pérdidas del año pasado, antes de retirar el fondo de reserva legal tiene que usar los beneficios para compensar las pérdidas.

Después de retirar el fondo de reserva legal desde los beneficios después de la deducción de los impuestos, por la decisión del accionista, la empresa puede retirar el fondo cualquier fondo de previsión.

Los beneficios restantes deben ser distribuidos a los accionistas según la proporción de acciones.

Si la junta de accionistas o la junta directiva viola las disposiciones referidas que distribuye los beneficios antes de compensar las pérdidas de la empresa y retirar el fondo de reserva legal, estos beneficios tienen que ser devueltos a la empresa.

No se debe distribuir los beneficios para las acciones en poder de la presente empresa.

Capítulo X, Causas de disolución y manera de liquidación

Artículo 33, Se ejecuta las causas de disolución y la manera de liquidación de acuerdo con el Capítulo X de la Ley de Sociedades Anónimas.

Capítulo XI, Método de aviso y anuncio de la empresa

Artículo 34, Al celebrar la reunión de la junta de accionistas, se debe avisar el lugar y el tiempo de celebración y las materias revisadas a los accionistas 20 días antes de la celebración de la reunión. Para la reunión temporal, se debe avisar 15 días antes.

Los(el) accionista(s) que tiene(n) más de 3% de las acciones de la empresa puede(n) presentar la propuesta temporal 10 días antes de la celebración de la junta de accionistas y presentarla por escrito a la junta directiva. La junta directiva debe avisar a los otros accionistas dentro de 2 días después de recibir la propuesta y debe presentarla a la junta de accionistas por revisar. Los términos de referencia incluyen revisar el contenido de la propuesta temporal que tiene la agenda clara y la materia específica de resolución.

La junta de accionistas no puede realizar la resolución sobre las materias no mencionadas arriba.

Artículo 35, Se debe avisar a todos los directores y supervisores 10 días antes de la celebración de la reunión de la junta directiva.

Artículo 36, Se debe avisar a todos los supervisores 10 días antes de la celebración de la reunión de la junta de supervisores.

Artículo 37, A la fusión de la empresa, se debe avisar a los acreedores dentro de 10 días y anunciar en los periódicos dentro de 30 días. Los acreedores tienen derecho a pedir que la empresa pague las deudas o ofrezca la garantía dentro de 30 días después de recibir el anuncio o dentro de 45 días si no reciben el anuncio.

Artículo 38, A la separación de la empresa, se debe avisar a los acreedores dentro de 10 días y anunciar en los periódicos dentro de 30 días.

Artículo 39, A la reducción del capital de la empresa, se debe avisar a los acreedores dentro de 10 días y anunciar en los periódicos dentro de 30 días. Los acreedores tienen derecho a pedir que la empresa pague las deudas o ofrezca la garantía dentro de 30 días después de recibir el anuncio o dentro de 45 días si no reciben el anuncio.

Artículo 40, A la disolución de la empresa, el grupo de liquidación debe avisar a los acreedores dentro de 10 días y anunciar en los periódicos dentro de 30 días. Los acreedores deben declarar los créditos dentro de 30 días después de recibir el anuncio o dentro de 45 días si no reciben el anuncio.

Capítulo XII, Disposiciones complementarias

Artículo 41, Se quintuplica los Artículos de Asociación. Se mantienen dos copias en la empresa. Se envía una copia a la autoridad de registro, una copia a la organización de verificación y una copia a otros.

Representante legal: Jiang Wenlong(firma)

Fecha: el 7 de marzo de 2014



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Jiang Wenlong".

ACTA NOTARIAL

(Traducción)

(2014) ZHQZWZ No.1255

Solicitante: ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd., domicilio: Área No.1, Vecindario de Sheng Shui Dian, Distrito de Binjiang, Ciudad de Hangzhou, Provincia de Zhejiang, número registrado de la Licencia de Comercio para Persona Jurídica de Empresa 330000000012261.

Representante legal: Jiang Wenlong, varón, nacido el 22 de mayo de 1953, DNI No.330121195305221434.

Materia: Artículos de Asociación

Por la presente doy fe de que la fotocopia antecedente es conforme al documento original de los Artículos de Asociación de ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd. expedido el 28 de marzo de 2014 por el Centro de Gestión de Archivos de Empresa de la Provincia de Zhejiang. El documento original es auténtico.

Expedido el día 9 de abril de 2014

Notario: Pan Baifeng

(firma y sello de firma)

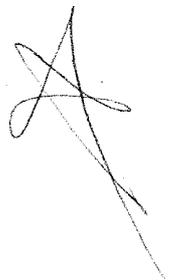
Notaría de Qiantang

Ciudad de Hangzhou

Provincia de Zhejiang (sello)

República Popular China

1154944131





认字第 14043788 号

兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 潘白枫 的签名(印章)
属实。

中华人民共和国外交部(330)



杭州



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SHANGHAI

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 194/2014

Quien suscribe MARIA GABRIELA FERNANDEZ GAVILANES, TERCER SECRETARIO VICECONSUL en la Ciudad de SHANGHAI, CHINA, certifica que la firma de FEI WANG , VICE-JEFE SECCION DE LEGALIZACION OAE DE ZHEJIANG que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SHANGHAI, 4 de Mayo del 2014

Maria Gabriela Fernandez Gavilanes
MARIA GABRIELA FERNANDEZ GAVILANES
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<6>> <<SHANGHAI>> <<SHS20-1082. SHS30-1156>>



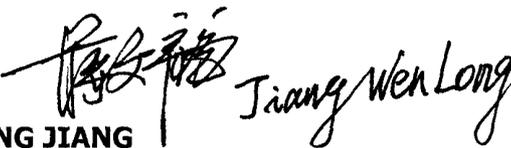


OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SHANGHAI



SOLICITUD DE CERTIFICACION

Yo, **WENLONG JIANG**, de nacionalidad **CHINA**, de estado civil **Casado**, **Pasaporte ordinario número E00150805**, con domicilio en **No.501-1-12 XIXING St, BINJIANG DISTRICT, HANGZHOU CITY, ZHEJIANG PROVINCE / HANGZHOU, CHINA**, que ostento el cargo de **Representante Legal** en la compañía **Zhejiang Provincial No. 1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co., Ltd.** solicito la **Certificación de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de la Compañía** cuyos datos son: Nombre o razón social: **Zhejiang Provincial No. 1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co., Ltd.**, nacionalidad: **china**, fecha de constitución: **18 de mayo de 2000**, número de registro: **330000000012261**, fecha de registro: **18 de mayo de 2000**, domicilio legal: **área No. 1, vecindario de Sheng Shui Dian, distrito de Binjiang, ciudad de Hangzhou, provincia de Zhejiang**, actividad: **Artículos de negocios que necesitan licencia: no. Artículo de negocios generales: Hacer contratación y construcción de la conservación del agua y la energía hidroeléctrica, los trabajos de instalación, la ingeniería civil, la industria, la industria industrial y civil, los caminos y puentes, la ingeniería de fundación, la ingeniería municipal, la ingeniería portuaria y fluvial, el terraplen, la ingeniería de voladura y demolición. Ofrecer el servicio de ensayo de materiales de construcción de ingeniería civil. Hacer contratación de la ingeniería de la conservación del agua y la energía hidroeléctrica en el extranjero y la licitación internacional en China. Hacer exportación de los equipos y materiales necesitados por las ingenierías referidas en el extranjero. Hacer la designación de los obreros necesitados para las ingenierías en el extranjero. Hacer el arrendamiento de maquinaria y equipo y la inversión industrial (excluyendo las gestiones restringidas o prohibidas por el Estado y los temas afectados a una verificación previa) y cuyo representante legal es WENLONG JIANG. Con este propósito, presento los siguientes documentos de respaldo: 1) Licencia de Comercio para Persona Jurídica de Empresa; 2) Poder otorgado al Representante Legal en Ecuador; 3) Resolución adoptada por el Directorio de la Compañía para abrir sucursal en Ecuador; y, 4) Copia de los Estatutos notariados y declaro, bajo juramento, que los datos proporcionados son verídicos. Para constancia, firmo al pie, en presencia del TERCER SECRETARIO VICECONSUL el 15 de julio de 2014.**


WENLONG JIANG

USO OFICIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑIA Nro. 4/2014

Quien suscribe certifica, sobre la base de la información proporcionada por el solicitante y de los documentos de respaldo presentados, y, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, que la compañía **Zhejiang Provincial No. 1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co., Ltd.**, está autorizada, de conformidad con sus estatutos, para operar en el exterior; igualmente que la compañía en referencia se encuentra a la fecha operando en este país y que las actividades están conforme a su objetivo social.

Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de SHANGHAI, CHINA, el 15 de julio de 2014.





Maria Gabriela Fernandez Gavilanes

**MARIA GABRIELA FERNANDEZ GAVILANES
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL**



Arancel Consular: III 14.1
Valor: \$700,00



[Handwritten mark]



浙江省第一水电建设集团股份有限公司

Zhejiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co., LTD

Add: New Shuidian Village-1 block, Binjiang District, Hangzhou City, Zhejiang Province, China

地址：中国·浙江省杭州市滨江区省水电新村一区

Tel: +86-571-86682251 Fax: +86-571-86682271

授 权 书

兹由我，蒋文龙，中国护照号 E00150805，自由自主自愿，申请领事公证书，根据以下条款进行一般授权：

第一， 前言

一般授权，蒋文龙先生（一下称为委托人或授权人），浙江省第一水电建设集团股份有限公司法人代表，地址杭州市滨江区省水电新村一区，中华人民共和国工商管理局注册 330000000012261，成年，中国籍，已婚，户籍在中华人民共和国杭州市，法律上可以签署合同及履行义务。

第二， 一般授权

委托人或授权人将一般权利授予彭恢铭（以下称为代理人或受托人），中国籍，护照号 G42990422，给予广泛的一般权利。

第三， 范围

代理人或受托人被授予权利执行在厄瓜多尔有效力的活动及合同，并履行合同义务。代理人被授权范围不包括厄瓜多尔民法 44 条的内容。代理人代表公司在厄瓜多尔公共管理部门或共和国私营部门活动，在厄瓜多尔法律范围内履行职权及义务，包括但不限于承包和



施工水利水电项目、机电及金属结构安装、土木工程、工业项目、工业及民用项目、道路桥梁、基础工程、市政工程、港口和河流工程、堤防、爆破和拆除服务、提供土木工程建筑材料测试、出口与上述项目相关的设备和材料、派遣工人到国外进行施工、设备和大型器械租赁和工业投资、浙江省第一水电建设集团股份有限公司参与投标或议标，合同洽谈。进行投标，以公司名义或与厄瓜多尔公司、外国公司组成联营体，准备并提交报价，合同前后签署各种文件，执行至合同完成，以授权人名义进行购买动产和不动产等各种性质投资，在厄瓜多尔金融系统中有偿付能力的机构开闭及管理账户、收款、存款。

一般代理人在厄瓜多尔各机关面前，申请得到厄瓜多尔浙江第一水电建设集团股份有限公司分公司法人代表签证，9—IV 类型，方式是只能用本人签名签署所有这个类型签证规定需要和符合手续的文件。用这种方式，他可以行使作为法人代表的权利，不存在任何以缺少权利为由的阻挠。

于 2014 年 6 月 24 日签字盖章，特此为证



浙江省第一水电建设集团股份有限公司

公 证 书

(2014)浙杭钱证外字第 3087 号

申请人：浙江省第一水电建设集团股份有限公司，住所：浙江省杭州市滨江区省水电新村一区，企业法人营业执照注册号：330000000012261。

法定代表人：蒋文龙，男，一九五三年五月二十二日出生，公民身份号码：330121195305221434。

公证事项：签名、印章

兹证明浙江省第一水电建设集团股份有限公司的法定代表人蒋文龙于二〇一四年六月二十四日在本公证处，在本公证员的面前确认，前面的《授权书》上的签名及印章均系本人所为。

中华人民共和国浙江省杭州市钱塘公证处

公证员：

二〇一四年六月二十四日



Handwritten signature or mark in the bottom right corner.

0000020



Zhejiang Provincial No.1 Water Conservancy&Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd.

Vecindario Shui Dian No.1, Distrito de Binjiang, Ciudad de Hangzhou, Provincia de Zhejiang, China

Tel: +86-571-86682251 Fax: +86-571-86682271

Poder

Yo, Jiang Wenlong, portador de la identificación No.E00150805 de la República Popular China, en forma libre, autónoma y voluntaria, en uso pleno de sus facultades, solicito que en el Libro de Escrituras Públicas del Consulado a su cargo inserte una Poder General de acuerdo a las siguientes cláusulas,

Primera – compareciente: comparece al otorgamiento del presente Poder General, el señor Jiang Wenlong, en su calidad de Representante Legal de la Compañía Zhejiang Provincial No.1 Water Conservancy&Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd., con domicilio en el Vecindario Shui Dian No.1, Distrito de Binjiang, Ciudad de Hangzhou, República Popular China, con registro número 330000000012261 en el Buró de Administración de Industria y Comercio de la República Popular China, mayor de edad, de nacionalidad china, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudad de Hangzhou, República Popular China, legalmente capaz para contratar y obligarse, y a quien para efectos del presente instrumento se le donominará el Mandante o Poderante.

Segunda – Poder General: el Mandatario o Poderante procede al otorgamiento del presente Poder General a favor del ciudadano chino que responde a los nombres de Peng Huiming portador del documento de Pasaporte No.42990422 de la República Popular China, a quien confiere Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere y a quien para efectos de este instrumento se le denominará el Mandatario o Apoderado.

Tercera: El Mandatario o Apoderado de la empresa Zhejiang Provincial No.1 Water Conservancy&Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd., tendrá poder suficiente para realizar todos los actos y contratos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el Ecuador y especialmente para que conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas. Las facultades de apoderado incluyen las detalladas en el Artículo 44 del actual Código de Procedimiento Civil del Ecuador. Por la expuesto, el Apoderado General representará judicial y extrajudicialmente a la compañía. Podrá realizar todo tipo de gestiones y actividades ya sea ante autoridades del Sector Público del Ecuador, así como con el Sector Privado de esa República, ejerciendo en definitiva todas las atribuciones y deberes que sean permitidos por la Legislación del Ecuador en todas y

cada una de sus gestiones las mismas que podrán ser, pero no se limitan a, intervenir en proyectos de contratación y construcción de la conservación del agua y la energía hidroeléctrica, de instalación, la ingeniería civil, la industria, la industria industrial y civil, los caminos y puentes, la ingeniería de fundación, la ingeniería municipal, la ingeniería portuaria y fluvial, el terraplen, la ingeniería de voladura y demolición, del servicio de ensayo de materiales de construcción de ingeniería civil, de exportación de los equipos y materiales necesitados por las ingenierías referidas en el extranjero, de la designación de los obreros necesitados para las ingenierías en el extranjero, del arrendamiento de maquinaria y equipo y la inversión industrial que se liciten o en los que se inviten o participen la empresa Zhejiang Provincial No.1 Water Conservancy&Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd., tanto en procesos precontractuales comunes, de emergencia, especiales o procesos de contratación en los que la compañía queda participar competitiva y adecuadamente en la República del Ecuador, por lo que podrá adquirir o solicitar pliegos, preparar y presentar ofertas a nombre de la empresa en forma individual o en asociación con firmas nacionales o extranjeras, obtener adjudicaciones, firmar contratos, firmar todos los documentos necesarios durante la ejecución de los procesos precontractuales y contractuales, ejecutarlos hasta su total conclusión. Así mismo, podrá realizar a nombre de su Mandante inversiones de cualquier naturaleza, incluida la adquisición de bienes muebles o inmuebles y/o aperturar, administrar, retirar o cerrar cuentas bancarias de toda naturaleza, tales como de integración de capital, depósitos monetarios, etc., en instituciones de solvencia en el sistema financiero del Ecuador.

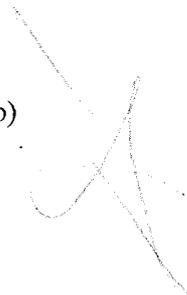
El Apoderado General está espresamente facultado a realizar, ante las diversas autoridades del Ecuador, todos los trámites relacionados con la obtención de su visa de Apoderado General de la sucursal de la compañía Zhejiang Provincial No.1 Water Conservancy&Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd., en el Ecuador, categoría 9-IV, de tal manera que con su sola firma suscribirá los documentos que se requieran y cumplirá con las formalidades exigidas para esa clase de trámites. De esta manera, podrá ejercer sus funciones de Apoderado General sin que exista posibilidad alguna de objetarlas alegando insuficiencia de atribuciones, falta de poder.

Dignese atenderme,

Firmado y sellado el 24 de junio de 2014

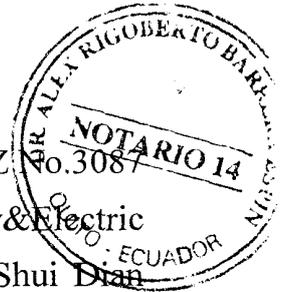
Jiang Wenlong Presidente

Zhejiang Provincial No.1 Water Conservancy&Electric Power Construction (Group)
Co.,Ltd.



ACTA NOTARIAL

(2014)ZHQZWZ No.3087



Solicitante: Zhejiang Provincial No.1 Water Conservancy&Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd., domicilio: Vecindario Shui Dian No.1, Distrito de Binjiang, Ciudad de Hangzhou, Provincia de Zhejiang, número registrado de la Licencia de Comercio para Persona Jurídica de Empresa: 330000000012261.

Representante legal: Jiang Wenlong, varón, nacido el 22 de mayo de 1953, DNI No.330121195305221434.

Materia: sello y firma

Por la presente doy fe de que el representante legal de Zhejiang Provincial No.1 Water Conservancy&Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd. Jiang Wenlong ha personado el 24 de junio de 2014 en esta notaría y ha confirmado ante mí que sobre el anterior Poder la firma y el sello son marcados por sí mismo.

Expedido el 24 de junio de 2014

Notario: Pan Baifeng

(firma y sello de firma)

Notaría de Qiantang

Ciudad de Hangzhou

Provincia de Zhejiang(sello)

República Popular China

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name "Pan Baifeng".

认字第 14077672 号

兹证明前面文书上公证处的印章和

公证员 潘白枫 的签名(印章)

属实。

中华人民共和国外交部(330)

二〇一四年七月一日 杭州



REPÚBLICA DEL ECUADOR



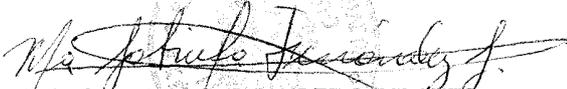
Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SHANGHAI

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 383/2014

Quien suscribe MARIA GABRIELA FERNANDEZ GAVILANES, TERCER SECRETARIO VICECONSUL en la Ciudad de SHANGHAI, CHINA, certifica que la firma de WENHONG XU , JEFE DE LEGALIZACIONES DE OAE DE ZHEJIANG que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SHANGHAI, 15 de Julio del 2014


MARIA GABRIELA FERNANDEZ GAVILANES
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<31>> <<SHANGHAI>> <<781252>>





浙江省第一水电建设集团股份有限公司

Zhejiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction Group Holdings

Add: New Shuidian Village-1 block, Binjiang District, Hangzhou City, Zhejiang Province, China

地址: 中国·浙江省杭州市滨江区省水电新村一区

Tel: +86-571-86682251 Fax: +86-571-86682271



关于在厄瓜多尔成立分公司的决定

2014年1月7日, 公司召开董事会。根据公司章程, 研究如下决定:

- 1、研究在厄瓜多尔成立分公司;
- 2、研究分公司在厄瓜多尔的注册地点;
- 3、确认分公司注册资本;
- 4、确定厄瓜多尔分公司经营范围;
- 5、任命厄瓜多尔分公司的负责人;

董事会决议如下:

一致同意在遵守厄瓜多尔法律 and 公司章程前提下, 在厄瓜多尔成立浙江省第一水电建设集团股份有限公司厄瓜多尔分公司。

一致同意分公司注册地点为基多市, 皮钦查省。

一致同意公司注册资金为 25000 美元 (美金两万伍千美元), 根据厄瓜多尔法律, 以现金形式支付, 用于法律注册及运营。

一致同意在厄瓜多尔的经营范围: 工程总承包及进出口贸易。

一致同意彭恢铭先生, 中国护照号 G42990422, 担任总代表, 执行厄瓜多尔境内一切运营及谈判, 根据总公司要求, 履行义务。

根据法律和浙江省第一水电建设集团股份有限公司章程, 董事会上述决议被董事会记载。

浙江省第一水电建设集团股份有限公司

二〇一四年一月七日



公 证 书

(2014)浙杭钱证外字第 1252 号

申请人：浙江省第一水电建设集团股份有限公司，住所：浙江省杭州市滨江区省水电新村一区，企业法人营业执照注册号：330000000012261。

法定代表人：蒋文龙，男，一九五三年五月二十二日出生，公民身份号码：330121195305221434。

公证事项：关于在厄瓜多尔成立分公司的决定

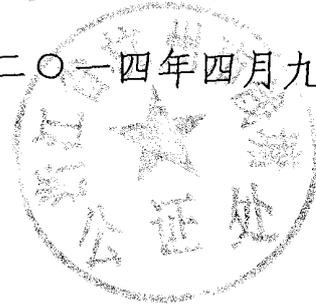
兹证明浙江省第一水电建设集团股份有限公司于二〇一四年一月七日出具的《关于在厄瓜多尔成立分公司的决定》的原件与前面的复印件相符，原件属实。

中华人民共和国浙江省杭州市钱塘公证处

公证员：

潘文龙

二〇一四年四月九日



(Handwritten signature)

ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd.

Dirección: Área No.1, Vecindario de Sheng Shui Dian, Distrito de Binjiang, Ciudad de Hangzhou, Provincia de Zhejiang, China

Tel: +86-571-86682251 Fax: +86-571-86682271



Resolución sobre el Establecimiento de Sucursal en Ecuador

El 7 de enero de 2014, por medio de la reunión de la junta directiva, de acuerdo con los Artículos de Asociación, se ha tomado las siguientes decisiones,

- 1, Estudia el establecimiento de sucursal en Ecuador.
- 2, Estudia el lugar de registro de sucursal en Ecuador.
- 3, Confirma el capital registrado de sucursal.
- 4, Confirma el límite de gestión de sucursal de Ecuador.
- 5, Nombra al encargado de sucursal en Ecuador.

Resolución de la junta directiva:

La junta directiva ha acordado por unanimidad que de acuerdo con los Artículos de Asociación y las leyes de Ecuador se establecerá la sucursal de ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd. en Ecuador.

La junta directiva ha acordado por unanimidad que el lugar de registro de sucursal es Quito, Provincia de Pichincha.

La junta directiva ha acordado por unanimidad que el capital registrado de la sucursal es USD25000. De acuerdo con las leyes de Ecuador, se lo contribuirá en efectivo para el registro legal y la operación.

La junta directiva ha acordado por unanimidad que el límite de gestión en Ecuador: hacer contratación general de proyectos y el comercio de exportación e importación.

La junta directiva ha acordado por unanimidad que Sr.Peng Huiming, número de pasaporte chino G42990422, ocupa el cargo de representante general para encargarse de la operación y la negociación en Ecuador y cumplir con las obligaciones de acuerdo con los requisitos de la oficina central.

De acuerdo con las leyes y los Artículos de Asociación de ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd. la resolución referida es registrada por la junta directiva.

ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd.(sello)

El 7 de enero de 2014

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

ACTA NOTARIAL

(Traducción)

(2014) ZHQZWZ No.1252

Solicitante: ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd., domicilio: Área No.1, Vecindario de Sheng Shui Dian, Distrito de Binjiang, Ciudad de Hangzhou, Provincia de Zhejiang, número registrado de la Licencia de Comercio para Persona Jurídica de Empresa 330000000012261.

Representante legal: Jiang Wenlong, varón, nacido el 22 de mayo de 1953, DNI No.330121195305221434.

Materia: Resolución sobre el Establecimiento de Sucursal en Ecuador

Por la presente doy fe de que la fotocopia antecedente es conforme al documento original de la Resolución sobre el Establecimiento de Sucursal en Ecuador expedida el 7 de enero de 2014 por ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd. El documento original es auténtico.

Expedido el día 9 de abril de 2014

Notario: Pan Baifeng
(firma y sello de firma)

Notaría de Qiantang
Ciudad de Hangzhou
Provincia de Zhejiang (sello)
República Popular China

11-00-4159



0000024



认字第 14043796 号

兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 潘白枫 的签名(印章)
属实。



Handwritten signature: 汪引



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SHANGHAI

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 209/2014

Quien suscribe MARIA GABRIELA FERNANDEZ GAVILANES, TERCER SECRETARIO VICECONSUL en la Ciudad de SHANGHAI, CHINA, certifica que la firma de FEI WANG, VICE-JEFE SECCION DE LEGALIZACION OAE DE ZHEJIANG que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SHANGHAI, 4 de Mayo del 2014

Signature of Maria Gabriela Fernandez Gavilanes
MARIA GABRIELA FERNANDEZ GAVILANES
TERCER SECRETARIO VICECONSUL
Seal of the Consulate General of Ecuador in Shanghai

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<6>> <<SHANGHAI>> <<SHS20-1097, SHS30-1171>>



Handwritten signature



企业法人营业执照

注册号 33000000012261

名称 浙江省第一水电建设集团股份有限公司

住所 杭州市滨江区省水电新村一区

法定代表人姓名 蒋文龙 Jiang Wentong 注册资本 叁亿零壹佰捌拾万元

公司类型 股份有限公司(非上市) 实收资本 叁亿零壹佰捌拾万元

经营范围 许可经营项目:安
一般经营项目:水利水电建筑、安装工程,土木建筑工程,工业、民用
建筑及公路桥梁工程,地基工程,市政工程,港口与航道工程,土石方
工程,爆破与拆除工程的承包,施工,土木工程建筑材料检测服务,承
包国外水利水电行业工程和境内国际招标工程,上述境外工程所需设
备、材料的出口;对外派遣实施上述境外工程所需的劳务人员,机械设
备租赁,实业投资。(上述经营范围不含国家法律法规规定禁止、限制
和许可经营的项目。)***
每年6月30日前报送年检资料,不再另行通知。

成立日期 二〇〇〇年五月十八日

营业期限 自二〇〇〇年五月十八日至(长期)

二〇一三年九月五日



公 证 书

(2014)浙杭钱证外字第 1254 号



申请人：浙江省第一水电建设集团股份有限公司，住
所：浙江省杭州市滨江区省水电新村一区，企业法人营业执
照注册号：330000000012261。

法定代表人：蒋文龙，男，一九五三年五月二十二日出
生，公民身份号码：330121195305221434。

公证事项：企业法人营业执照

兹证明浙江省工商行政管理局于二〇一三年九月二十
五日颁发给浙江省第一水电建设集团股份有限公司的《企业
法人营业执照》的原件与前面的复印件相符，原件属实。

中华人民共和国浙江省杭州市钱塘公证处

公证员：潘白桦

二〇一四年四月九日



(Traducción)

LICENCIA DE COMERCIO PARA PERSONA JURIDICA DE EMPRESA

Número registrado 330000000012261

Denominación	ZheJiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd.
Domicilio social	Área No.1, Vecindario de Sheng Shui Dian, Distrito de Binjiang, Ciudad de Hangzhou
Nombre del representante legal	Jiang Wenlong
Capital registrado	Trescientos y un millones ochocientos mil yuanes de RMB
Capital integrado	Trescientos y un millones ochocientos mil yuanes de RMB
Tipo de empresa	Sociedad de responsabilidad limitada(no cotiza en bolsa)
Límite de gestión	Artículos de negocios que necesitan licencia: no Artículos de negocios generales: Hacer contratación y construcción de la conservación del agua y la energía hidroeléctrica, los trabajos de instalación, la ingeniería civil, la industria, la industria industrial y civil, los caminos y puentes, la ingeniería de fundación, la ingeniería municipal, la ingeniería portuaria y fluvial, el terraplén, la ingeniería de voladura y demolición. Ofrecer el servicio de ensayo de materiales de construcción de ingeniería civil. Hacer contratación de la ingeniería de la conservación del agua y la energía hidroeléctrica en el extranjero y la licitación internacional en China. Hacer exportación de los equipos y materiales necesitados por las ingenierías referidas en el extranjero. Hacer la designación de los obreros necesitados para las ingenierías en el extranjero. Hacer el arrendamiento de maquinaria y equipo y la inversión industrial(excluyendo las gestiones restringidas o prohibidas por el Estado y los temas afectados a una verificación previa).***
Fecha de fundación	El 18 de mayo de 2000
Plazo de gestión	Desde el día 18 de mayo de 2000 hasta a largo plazo

Que presente los documentos de verificación anual cada año antes del día 30 de junio y, no lo avisará otra vez.

Buró de Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Zhejiang(sello)

El 25 de septiembre de 2013

No.0523700



ACTA NOTARIAL

(Traducción)

(2014) ZHQZWZ No.1254

Solicitante: Zhejiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd., domicilio: Área No.1, Vecindario de Sheng Shui Dian, Distrito de Binjiang, Ciudad de Hangzhou, Provincia de Zhejiang, número registrado de la Licencia de Comercio para Persona Jurídica de Empresa 330000000012261.

Representante legal: Jiang Wenlong, varón, nacido el 22 de mayo de 1953, DNI No.330121195305221434.

Materia: Licencia de Comercio para Persona Jurídica de Empresa

Por la presente doy fe de que la fotocopia antecedente es conforme al documento original de la «Licencia de Comercio para Persona Jurídica de Empresa» expedida por el Buró de Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Zhejiang el día 25 de septiembre de 2013 a Zhejiang Provincial No.1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co.,Ltd. El documento original es auténtico.

Expedido el día 9 de abril de 2014

Notario: Pan Baifeng

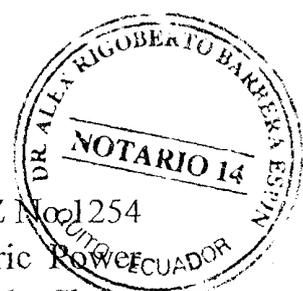
(firma y sello de firma)

Notaría de Qiantang

Ciudad de Hangzhou

Provincia de Zhejiang (sello)

República Popular China





认字第 14043783 号

兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 潘白枫 的签名(印章)
属实。



中华人民共和国外交部(330)

二〇一四年四月二十一日

杭州

潘白枫



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SHANGHAI

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 202/2014

Quien suscribe MARIA GABRIELA FERNANDEZ GAVILANES, TERCER SECRETARIO VICECONSUL en la Ciudad de SHANGHAI, CHINA, certifica que la firma de FEI WANG, VICE-JEFE SECCION DE LEGALIZACION OAE DE ZHEJIANG que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SHANGHAI, 4 de Mayo del 2014

Maria Gabriela Fernandez Gavilanes
MARIA GABRIELA FERNANDEZ GAVILANES
TERCER SECRETARIO VICECONSUL



Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<6>> <<SHANGHAI>> <<SHS20-1090, SHS30-1164>>



[IMPRIMIR](#)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7638605
TIPO DE TRÁMITE: DOMICILIACION
SEÑOR: MEJIA ORDOÑEZ MARILING JOVANA
FECHA DE RESERVACIÓN: 20/05/2014 11:33:58 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- ZHEJIANG PROVINCIAL NO. WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 19/06/2014

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

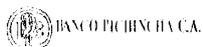
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA NELLY SANTACRUZ ORTEGA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Quito, 28/05/2014

Mediante comprobante No. 1772863, el (la) Sr. (a) (ita): KATHYA IVANOVA NAJERA GUAMANI
 Con Cédula de Identidad: 1722640008, consignó en este Banco la cantidad de: 25000

Por concepto de depósito de apertura de CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL de la compañía:
ZHEJIANG PROVINCIAL NO. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD que actualmente se encuentra cumpliendo

los trámites legales para su constitución, cantidad que permanecerá inmovilizada hasta que el organismo regulador correspondiente emita el respectivo certificado que autoriza el retiro de los fondos depositados en dicha cuenta.

A continuación se detalla el nombre, la CI, y el monto de aportación de cada uno de los socios:

No.	NOMBRE DEL SOCIO	No. CÉDULA	VALOR
1	DOMICILIACION ZHEJIANG PROVINCIAL NO.1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO.LTD.		\$ 25000 usd
2			\$ usd
3			\$ usd
4			\$ usd
5			\$ usd
6			\$ usd
7			\$ usd
8			\$ usd
9			\$ usd
10			\$ usd
11			\$ usd
12			\$ usd
13			\$ usd
14			\$ usd
15			\$ usd
TOTAL			\$ 25.000.00 usd

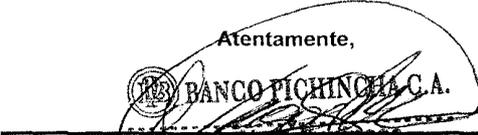
La tasa de interés que se reconocerá por el monto depositado es del 1.75 % anual, la misma que será reconocida únicamente si el tiempo de permanencia de los fondos en la cuenta es superior a 30 días, contados a partir de la fecha de apertura de la misma.

Declaro que los valores que deposito son lícitos y no serán destinados a actividades ilegales o ilícitas. No admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas provenientes de actividades ilícitas. Renuncio a ejecutar cualquier acción o pretensión tanto en el ámbito civil como penal para el caso de reporte de mis transacciones a autoridades competentes.

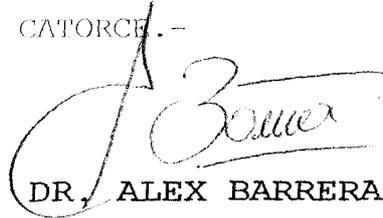
Este documento se emite a petición del interesado y tiene carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco Pichincha C.A. se obligue en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del Banco. Esta información es estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

El documento no tiene validez si presenta indicios de alteración.

Atentamente,


BANCO PICHINCHA C.A.
 Representante Autorizado
 para Negocios y Servicios
 Agencia Principal

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A PETICIÓN DEL INTERESADO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARÍA DÉCIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN - CINCUENTA Y CINCO- FOJAS ÚTILES.- QUITO, A CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

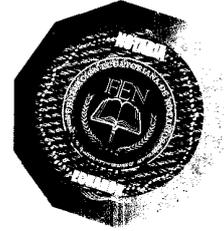


DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA FIEL
TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL QUE SE
ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE: **PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA
COMPAÑÍA ZHEJIANG PROVINCIAL No. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC
POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD. (EN CHINO CON SU RESPECTIVA
TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL). OTORGA: COMPAÑÍA ZHEJIANG
PROVINCIAL No. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION
(GROUP) CO., LTD. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A, CINCO DE AGOSTO
DEL DOS MIL CATORCE.-**



Alex Barrera Espín
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



0000030



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

27200

Oficio nro. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-104-OF

Quito D.M., 14 OCT. 2014

Asunto: Trámite No. 22592

Señor Gerente
BANCO PICHINCHA C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito informarle que la domiciliación de la compañía extranjera de nacionalidad china, **ZHEJIANG PROVINCIAL NO. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.**, ha sido aprobada por esta Institución mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3351 de 17 de septiembre del 2014.

En tal virtud, puede el Banco de su gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía, al apoderado de la misma.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

MGA





RESOLUCIÓN No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014. 3351

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud correspondiente, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 05 de agosto del 2014 en la Notaría Décima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene los documentos exigidos por el artículo 415 de la Ley de Compañías, previo al establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **ZHEJIANG PROVINCIAL NO. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.**, de nacionalidad china;

QUE mediante Memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.205 de 16 de septiembre del 2014, la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos presentados; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Décima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito de 05 de agosto del 2014; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera **ZHEJIANG PROVINCIAL NO. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.**, de nacionalidad china; conceder el permiso para operar en el país, con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el Poder otorgado por el Representante Legal a favor del señor PENG HUIMING, de nacionalidad china.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Décima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota del contenido de esta Resolución al margen de la protocolización efectuada el 05 de agosto del 2014; b) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su sucursal, inscriba los documentos constantes en la protocolización efectuada el 05 de agosto del 2014 en la Notaría Décima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito; y, c) Que en dichas dependencias se sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, un extracto de los documentos constantes en la protocolización junto con el texto íntegro del Poder y las razones correspondientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 17 SEP 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA
TRÁM.22592

Xian
a

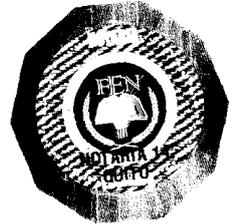
Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Protocolización de documentos de la Compañía Zhejiang Provincial No. 1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co., Ltda., (En chino con su respectiva traducción al idioma español), otorgada por: Compañía Zhejiang Provincial No. 1 Water Conservancy & Electric Power Construction (Group) Co., Ltda., de fecha 05 de Agosto del año 2014, la Resolución No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3351, de fecha 17 de Septiembre del 2014, dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual autoriza el establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la referida compañía, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 25 de Septiembre del año 2014.- El Notario.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alex Barrera Espin".

DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 61995

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	40915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4081
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
FECHA ESCRITURA:	05/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3351
FECHA RESOLUCIÓN:	17/09/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZHEJIANG PROVINCIAL NO. 1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

0032
 Reg. Públicos

5. DATOS ADICIONALES:

PROTOCOLIZACION EFECTUADA EL 05/08/2014, ANTE EL NOTARIO DECIMO DEL D. M. DE QUITO.- LA COMPAÑIA A TRAVES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA OTORGA PODER A FAVOR DEL SR. PENG HUIMING.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RM/Q-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA	
RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		ZHEJIANG PROVINCIAL No.1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GRO	
EXPEDIENTE:		RUC:	NACIONALIDAD: CHINA
NOMBRE COMERCIAL:		ZHEJIANG PROVINCIAL No.1 WATER CONSERVANCY & ELECTRIC POWER CONSTRUCTION (GROUP) CO., LTD.	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
PICHINCHA	QUITO	QUITO	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
PICHINCA	QUITO	QUITO	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
EL BATAN	CAROLINA		
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
REPUBLICA DE EL SALVADOR	N34-211	MOSCU	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
	FARAON	10-A	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	3324219		
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	zx.ecuador@gmail.com		
CELULAR:	FAX:		
0997682167			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
UNA CUADRA AL SUR DEL HOTEL DAN CARLTON			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
PENG HUIMING			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
G42990422			
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.</p>			
			
<hr/> FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
<p>Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.</p>			
VA-01.2.1.4-F1			

Factura No. 001-006-005578137
 Autorización SRI: 1114100015
 Fecha de autorización: 03/01/2014
 Válida hasta: 03/01/2015
 Fecha de Emisión: 18/09/2014

0006037

No. de Control: 97527503-5K
 Valor a pagar: 11.60
 Fecha de Vencimiento: 03/10/2014

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 975275-7 HUIMING PENG
 Código Único Eléctrico Nacional: 1400975275 Cédula / R.U.C.: 42990422 Código Postal: 170515
 Dirección servicio: E10 REP DEL SALVADOR N34-211 OF 31 E10A MOSCU EDF FARAON OFICINA 11C
 Plan/Geocódigo: 26 30-30-020-1808 Tarifa: 715-Comercial sin Demanda (Baja Tension) 18/09/2014 1
 Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - EL BATAN
 Dirección notificación: Domicilio

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 110862-KRI-AB Factor multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Desde: 14/08/2014 Hasta: 15/09/2014 Días Facturados: 32 Tipo consumo: Leído
 Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.000000 Factor Corrección: 1.00

VALOR CONSUMO: 3.97
 COMERCIALIZACION: 1.41
 I.V.A.(0%): 0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE): 5.38
 SERV.ALUM.PUB: 0.46
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP): 0.46
TOTAL SE Y AP (1): 5.84

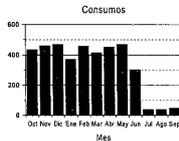
Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Energía	98571.00	98522.00	49	kWh	3.97

AHORRO POR:

Tarifa de Dignidad	0.30
Cocción Eléctrica	0.00
Calentamiento de Agua	0.00
Total:	0.00

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES (2):	0.00



Factura No. 001-006-005578137
 Autorización SRI: 1114100015
 Fecha de autorizac: 03/01/2014
 Válida hasta: 03/01/2015

SUMINISTRO: 975275-7 HUIMING PENG
 No. de Control: 97527503-5K
 Valor a pagar: 11.60

Factura No. 001-006-005578137
 Autorización SRI: 1114100015
 Fecha de autorización: 03/01/2014
 Válida hasta: 03/01/2015
 Fecha de Emisión: 18/09/2014

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 975275-7 Cédula / R.U.C.: 42990422
 HUIMING PENG
 No. de Control: 97527503-5K
 Dirección servicio: E10 REP DEL SALVADOR N34-211 OF 31 E10A MOSCU EDF FARAON OFICINA 11C

3. RECAUDACIÓN TERCEROS

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	5.10
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.66
RECAUDACIÓN TERCEROS (3)		5.76

TOTAL A PAGAR	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público(1):	5.84
Valores Pendientes (2):	0.00
Recaudación Terceros (3):	5.76
TOTAL (1 + 2 + 3):	11.60

Pagar hasta: 03/10/2014

AHORRO POR:

Tarifa de Dignidad	0.30
Cocción Eléctrica	0.00
Calentamiento de Agua	0.00
Total:	0.00



